

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. – SUCURSAL DEL PERU

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU.
Lima - Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU, que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error.



Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno a la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

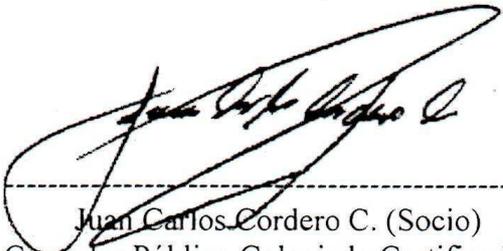
En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

1. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, no fueron examinados por otros auditores independientes.

Mayo 22, del 2015

Refrendado por:



Juan Carlos Cordero C. (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 10958

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. - SUCURSAL DEL PERU
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(expresado en nuevos soles)

		Al 31 de Diciembre	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 04	684.579	487.655
Inversiones Financieras	Nota 05	31.774.983	31.774.983
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	Nota 06	5.055.000	7.373.725
Total Activo Corriente		37.514.562	39.636.363
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones Mobiliarias	Nota 07	25.116.977	21.921.894
Intangibles (neto)		1.746	1.945
		<u>25.118.723</u>	<u>21.923.840</u>
TOTAL ACTIVO		<u>62.633.285</u>	<u>61.560.203</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Otras Cuentas por Pagar	Nota 08	0	241.053
Total Pasivos		<u>0</u>	<u>241.053</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	Nota 09	61.854.315	60.732.315
Resultados Acumulados		778.970	586.835
Total Patrimonio Neto		<u>62.633.285</u>	<u>61.319.150</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>62.633.285</u>	<u>61.560.203</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. - SUCURSAL DEL PERU
ESTADO DE RESULTADOS
(expresado en nuevos soles)

		Al 31 de Diciembre	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingreso por Servicios	Nota 10	318.838	1.013.660
Utilidad Bruta		318.838	1.013.661
Gastos de Administración	Nota 11	(136.652)	(95.390)
Ingresos Diversos		20	0
Utilidad Operativa		182.206	918.271
Gastos Financieros		0	(216)
Ganancia por Diferencia de Cambio	Nota 3	220.726	(79.719)
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta		402.933	838.336
Impuesto a la Renta	Nota 12	(123.464)	(251.501)
Utilidad del Ejercicio		279.469	586.835
Utilidad por acción básica y diluida		0,005	0,010

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. - SUCURSAL DEL PERU
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(expresado en nuevos soles)

	<u>Capital</u> <u>Social</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero de 2013	25.000	0	25.000
Capitalización de nuevos aportes	60.707.315		60.707.315
Utilidad del ejercicio 2013		586.835	586.835
Saldo al 31 de diciembre de 2013	60.732.315	586.835	61.319.150
Ajustes de ejercicio anteriores		(63.274)	(63.274)
Distribución de Dividendos		(24.060)	(24.060)
Capitalización de nuevos aportes	1.122.000		1.122.000
Utilidad del ejercicio 2014		279.469	279.469
Saldo al 31 de diciembre de 2014	61.854.315	778.970	62.633.285

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. - SUCURSAL DEL PERU
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(expresado en nuevos soles)

	Al 31 de Diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación		
Cobranza de venta de bienes y otros	376.229	1.196.119
Cobranza de regalías, comisiones y otros		
Cobranza de intereses y dividendos recibidos		
Pago a proveedores	(161.012)	(112.560)
Pago de tributos	(397.347)	(175.737)
Préstamos otorgados	2.539.471	(7.453.659)
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(63.274)	0
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo de actividades de operación	<u>2.294.067</u>	<u>(6.545.837)</u>
Actividades de inversión		
Compra inversiones	(3.195.083)	(53.696.877)
Compra de intangibles	0	(1.946)
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo de actividades de inversión	<u>(3.195.083)</u>	<u>(53.698.823)</u>
Actividades de financiamiento		
Emisión de acciones por nuevos aportes	1.122.000	60.707.315
Pago de dividendos	(24.060)	0
Disminución del efectivo y equivalente de efectivo de actividades de inversión	<u>1.097.940</u>	<u>60.707.315</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	196.924	462.655
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	487.655	25.000
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	<u>684.579</u>	<u>487.655</u>

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. - SUCURSAL DEL PERU
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo
(expresado en nuevos soles)

	Al 31 de Diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	279.469	586.835
Mas		
Depreciación y amortización acumulada	200	0
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo	<u>279.669</u>	<u>586.835</u>
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	2.318.725	(7.373.725)
Aumento (Disminución) en tributos por pagar	(241.053)	241.053
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar diversas	(63.274)	0
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo de actividades de operación	<u>2.294.067</u>	<u>(6.545.837)</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En Nuevos Soles)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Identificación.

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU (en adelante la Compañía) se constituyó en ciudad de Lima, Perú, el 24 de setiembre de 2012. El domicilio legal de la compañía se encuentra ubicado en Calle Monterrey N° 341 oficina 601 Urb. Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco, Lima.

Actividad económica

El objeto social de la Compañía es compra y venta, adquisición y/o disposición, de acciones, participaciones, valores y derechos, bonos, y/o cualquier instrumento financiero, sea a través de mecanismos centralizados de negociación o fuera de ellos, pudiendo actuar como tenedora de acciones y valores en general, asimismo podrá dedicarse a la inversión en sociedades y/o empresas, sea como accionista o de cualquier otra manera en que participe en sociedades y/o empresas. Al final del ejercicio 2014 y 2013, la compañía no conto con ningún personal.

Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2014. Los correspondientes al 2014 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables significativas aplicadas en el registro de las operaciones y en la preparación de los estados financieros CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU por los años 2014 y 2013 son como sigue:

a) Bases Contables.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad del Perú. Las NIIF incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC. A la fecha de estos estados financieros, y mediante Resoluciones de Consejo Normativo de Contabilidad N°053-2013-EF/30 de fecha 11-09-2013 y 055-2014-EF/30 de fecha 24-07-2014, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 13 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las CINIIF 1 al 21.

Mediante Resolución N° 054-2014- EF/30 (17.07.2014) del Consejo Normativo de Contabilidad se oficializa la NIIF 14 - Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas; y las modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

Asimismo, se establece que la vigencia de las modificaciones de las normas descritas y estándares internacionales será la normada en cada una de las NIIFs. Mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 (26.07.2014), el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ha Oficializado las modificaciones a la NIC 16 Inmuebles, maquinarias y equipo y a la NIC 38 Intangibles, según despachos remitidos al CNC por el International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation).

La información contenida en los estados financieros por los años 2014 y 2013 es responsabilidad de la Gerencia de la compañía CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU, que manifiestan expresamente que en su preparación y presentación ha observado el cumplimiento de las NIC y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo que sean aplicables de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad del Perú.

- **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y nuevas normas e interpretaciones emitidas internacionalmente;**

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, y Normas modificatorias la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes la CONASEV) dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en español e IFRS, por sus siglas en inglés), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas.

Para el caso de CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU que es una entidad que se encuentra bajo dicha Supervisión, viene evaluando el periodo Contable en que se realizará la implementación de la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF, la misma que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

- **Nuevas Normas Internacionales que aún No Están Vigentes**

No existen NIIF o CINIIF vigentes por primera vez en el año 2014 que hayan tenido un impacto significativo en los estados financieros del CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU. Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente:

NIIF 9, “Instrumentos financieros”; constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

Modificación a la NIC 32, “Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos”; Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, ‘Instrumentos financieros: Presentación’, y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado separado de situación financiera.

Modificación a la NIC 36, “Deterioro de activos”. Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.

Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición Modificación a la NIC 39 “Novación de derivados”, esta modificación brinda facilidades para suspender la contabilización de instrumentos de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una contraparte central cumple con criterios específicos.

CINIIF 21, ‘Gravámenes’, establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación

Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión.

En opinión de la Gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrá un impacto significativo en la posición financiera y resultados de la Compañía cuando entren en vigencia, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros.

Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros presentados a su valor razonable los cuales afectaron las ganancias o pérdidas del año.

b) Base para la conversión de moneda extranjera

i). Moneda funcional y moneda de presentación.- Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

ii). Transacciones y saldos en moneda extranjera.- Se consideran transacciones en moneda extranjera a las transacciones realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son registradas inicialmente en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigente a la fecha del balance general (Nota 3). Las ganancias y pérdidas en cambio se afectan a los resultados del ejercicio en que se generan.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la desvalorización de inventarios, la vida útil y el valor recuperable del activo fijo y la recuperación y aplicación del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido.

d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar, cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

e) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están presentadas netas de estimación por deterioro, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen inicialmente por su costo. Posterior al reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada del intangible. La vida útil de los intangibles de adquisición separada se definirá en función a su expectativa de uso o de acuerdo al contrato que otorga el derecho de uso del activo.

La amortización del activo intangible es reconocida a lo largo de su vida útil como un gasto y su distribución sistemática se basa en la línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y amortización son revisados al final de cada año, siendo reconocido el efecto de cualquier cambio como una estimación contable.

La vida útil de los activos intangibles se estima en cero a menos que exista un mercado activo donde comercializarlos o exista un compromiso en firme de adquirir el intangible al término de su uso por parte de la compañía.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

g) Impuestos a la renta.

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad imponible registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libro para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad imponible contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporales imponibles.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal o exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando la tasa fiscal que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

i) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

j) Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente, porque: (i) no es probable que por la existencia de la misma, y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente confiabilidad.

k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

l) Costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

m) Diferencia de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en nuevos soles sustancialmente a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambios que generan estas cuentas se reconocen en el ejercicio en que se devengan y se incluyen en las cuentas resultados.

3. MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/. 2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO	US\$	US\$
Efectivo y Equivalente de Efectivo	105.965	172.595
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1.081.642	0
	<hr/>	<hr/>
	1.187.607	172.595
PASIVO		
Cuentas por Pagar Comerciales	0	0
	<hr/>	<hr/>
	0	0
	<hr/>	<hr/>
Posición Neta	1.187.607	172.595

En el año 2014 se ha originado una ganancia en cambio de S/. 225,935 (S/. 47,143 en el 2013) y una pérdida en cambio de S/. 5,209 (S/. 126,862 en el 2013).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas Corrientes en Bancos	684.579	487.655
	<hr/>	<hr/>
	684.579	487.655

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.

5. INVERSIONES FINANCIERAS.

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PEZET 561 S.A.C. - Clase B - 40%	31.774.983	31.774.983
	<u>31.774.983</u>	<u>31.774.983</u>

El saldo de inversiones financieras corresponde a inversiones de corto plazo que mantiene en la empresa PEZET 561 SAC.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	4.942.930	7.367.956
Crédito fiscal de IGV	287	5.769
Impuesto a la renta tercera categoría	111.783	0
	<u>5.055.000</u>	<u>7.373.725</u>

(a) Incluye conceptos por pagos realizados de ITAN del periodo 2014 por S/. 89,586 que están pendientes de solicitud de devolución a la administración tributaria SUNAT.

7. INVERSIONES MOBILIARIAS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INMOBILIARIA ANDENES S.A.C.	10.955.112	5.506.412
GRUPO ASM S.A.C.	14.161.864	16415482,2
	<u>25.116.977</u>	<u>21.921.894</u>

Las inversiones mobiliarias corresponden a los contratos de asociación en participación que se mantiene con INMOBILIARIA ANDENES SAC Y GRUPO ASM SAC.

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Regularización del impuesto a la renta	0	241.053
	<u>0</u>	<u>241.053</u>

9. PATRIMONIO

a) Capital emitido.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por 61, 854,315 y 60, 732,315 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 nuevo sol cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de accionistas y la estructura de participación accionaria son como sigue:

<u>Número de Accionistas</u>	<u>Participación</u>
1	100%

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual para constituir una reserva legal. Esta asignación debe hacerse hasta que la reserva alcance la quinta parte del capital pagado y puede usarse solo para compensar pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuido como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229 de la Ley General de Sociedades, la compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligado a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

c) Resultados Acumulados

Los dividendos que se distribuyen a favor de los accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

10. INGRESO POR SERVICIOS

Este rubro comprende las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Financieros	318.838	1.013.660
	<u>318.838</u>	<u>1.013.660</u>

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicio de terceros	(135.007)	(91.570)
Tributos	(946)	(3.198)
Cargas de gestión	(499)	(623)
Provisiones del ejercicio	(200)	0
	<u>(136.652)</u>	<u>(95.390)</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA Y SITUACION TRIBUTARIA

a) Cálculo del Impuesto a la Renta

La pérdida tributaria o el impuesto a la renta es calculado de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes agregando y deduciendo a la utilidad (pérdida) neta, las partidas que se consideraron gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta es del 30% (cuando hay renta imponible).

Como se puede apreciar, la Compañía en el año 2014 ha obtenido una pérdida tributaria y que de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se puede compensar esta pérdida en futuros ejercicios, optando por imputar año a año esta pérdida hasta agotarla en las utilidades de los años siguientes en que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores, computados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes.

b) Precios de transferencia.

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán:

- i. Contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados durante el año supere los S/.6 millones y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas en un monto superior a S/.1 millón. El monto de las operaciones se determinará sin tomar en cuenta las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas.
- ii. Presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/. 200 mil.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubieran realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

c) Modificaciones en el impuesto a la renta y en otros tributos

Mediante Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 se han establecido modificaciones al impuesto a la renta, aplicables a partir del 1º de enero de 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los años 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018, y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

Por otro lado, se ha incrementado el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas, de 4.1% a 6.8%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2015 y 2016; 8.8% durante los ejercicios 2017 y 2018, y a 9.3%, a partir del 2019 en adelante. La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, continuarán sujetas al 4.1%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

d) Ejercicios fiscales abiertos

Los ejercicios de los años del 2012 al 2014, se encuentran pendientes de revisión por la Administración Tributaria. La Gerencia de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de una fiscalización tributaria.

13. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción común y acción de inversión ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de las acciones de inversión entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción común y de inversión porque no existen acciones comunes y de inversión potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión. La utilidad básica por acción común y de inversión resulta como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta atribuible a los accionistas	279.469	586.835
Acciones comunes	61.854.315	60.732.315
Utilidad por acción básica y diluida	0,005	0,010

14. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero de una empresa y de un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra empresa, considerando como caja a cualquier derecho contractual para recibir caja u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros o instrumentos patrimoniales de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen instrumentos primarios como cuentas para cobrar, cuentas por pagar y patrimonio; y los instrumentos derivados, como las opciones financieras. En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los valores en Libros del efectivo y equivalentes del efectivo, cuentas por cobrar y por pagar así como el patrimonio son sustancialmente similares a sus valores razonables.

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8, requiere que la Empresa presente información financiera por segmentos. Dichos segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

Al respecto, la Gerencia considera que la Empresa opera en un solo segmento reportable.

16. ADMINISTRACION DE RIESGOS

CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia son conocedores de las condiciones existentes en cada mercado en que opera y tiene la experiencia y la habilidad para el control de los riesgos de liquidez, tasas de interés, moneda y crediticio.

Riesgo de liquidez: CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU Controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

Riesgo de tasas de interés: CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU no tiene una mayor exposición al riesgo de tasas de interés debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactados a tasas de interés fijas.

Riesgo de moneda: Al 31 de diciembre de 2014, conforme a lo mencionado en la Nota 3, no existe riesgo de moneda debido a que los activos en moneda extranjera denominados en dólares estadounidenses son mayores a los pasivos en US\$ 1,187,607.

El riesgo de crédito de CONDEMAR INVERSIONISTA S.A. SUCURSAL DEL PERU se origina por la incapacidad de los deudores (Clientes) de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que no mantiene un riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen periodos de cobro razonables, no obstante a ello viene evaluando continuamente el historial crediticio de sus clientes y su condición financiera

17. HECHOS POSTERIORES

La Gerencia no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.